



Ayuntamiento de Manzanares

Número de Expediente: MANZA2025/16217

DECRETO

Decreto número: 2025/7533

Extracto: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS MONITOR/A PERCUSIÓN JORNADA PARCIAL.

DECRETO.-

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
MONITOR/A PERCUSIÓN**

En el expediente de referencia y, previos los trámites reglamentariamente establecidos, resulta que dentro del plazo de presentación de solicitudes señalado en el anuncio publicado en el Tablón de Anuncios Electrónicos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Manzanares, de fecha 23 de octubre de 2025, se han presentado las que seguidamente se señalan.

Tras su detenido examen en el Servicio de Personal, procede aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a éstos últimos de las causas de la exclusión y concesión del plazo establecido para la subsanación procedente.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 89 y siguientes de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, en el art. 130 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, en el art. 55 y ss del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el art. 46 y ss de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y, muy especialmente, en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y normas concordantes y generales de aplicación,

RESUELVO:

Primero. Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a éstos últimos de las causas de la exclusión advertidas.

ADMITIDOS

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***8846**	CASERO ALCOLADO	JOSE MANUEL
2	***3841**	LOPEZ SERRANO	JAVIER

EXCLUIDOS

NINGUNO

Segundo. Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos Electrónicos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Manzanares.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 1





Ayuntamiento de Manzanares

Número de Expediente: MANZA2025/16217

DECRETO

Decreto número: 2025/7533

Tercero. Otorgar a los aspirantes excluidos un plazo de DOS días hábiles para la subsanación de los errores o defectos señalados. El plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios. Si no hubiera reclamaciones, el listado se elevará a definitivo.

Cuarto: Convocar a los aspirantes para la exposición oral del proyecto el próximo día **13 de noviembre** de 2025 a las **9:30 horas**, en la Universidad Popular, sita en C/Mayorazgo, 4 de Manzanares.

Los/as aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad y bolígrafo azul.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: sQL89vZKbPo5u88hmqh6
Firmado por Concejala GENMA DE LA FUENTE LOPEZ el 04/11/2025 10:12:21
Firmado por Secretaria General PILAR LÓPEZ GARCÍA el 04/11/2025 14:57:59
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2

